Nº 5.

COMO ADMINISTRADOR TESORERO DE LOS CAUDALES DE los Establecimientos de Expósitos, Providencia y Huérfanas reunidos, que forman el Real Hospicio de esta Ciudad.

He recibido de los Mayordomos de la hermandad de N. Sra. de los Dolores sito en el Perchel la cantidad de doce r.s de vellon por el alquiler de igual numero de niños al expósito de Jn. Joaq.n Garcia fiel

Cuya cantidad queda sentada en los respectivos libros de hacienda y entrada de caudales. Y para que conste doy el presente. Málaga 11 de Febrero de 1836

Son Ptas. de vellon

Por un entierro de 12 niños.

Bernabé Davila